

3º

Excmo. Sr.

3316

Consecuente a su escrito de fecha 20 de marzo ppddº Ngdº 2º nº 3.062 tengo el honor de remitir a V.E. debidamente firmado por el interesado copia de su escrito desestimando el recurso contra la multa impuesta por su Autoridad a D. ANTONIO SERRANO NAVARRO.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 10 de abril de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

C U E N C A



3ª

2851

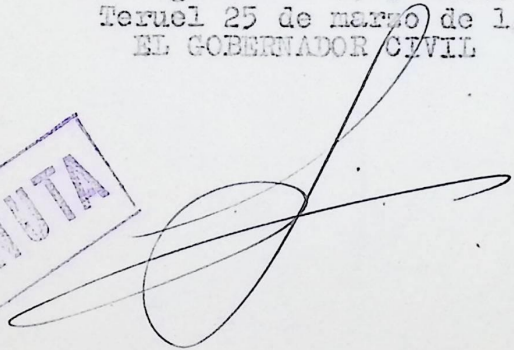
Adjunto remito a V.S. para su entrega al interesado y devolución de uno de los ejemplares firmado el recibí por el mismo, comunicación del Gobierno Civil de Cuenca, al vecino de esta Capital D. ANTONIO SERRANO NAVARRO, domiciliado en la Hospedería del Vidriero, Subinspector Provincial del Trabajo.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 25 de marzo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA



Sr. Comisario del Cuerpo General de Policía



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA  
DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

EXCMO. SEÑOR:

Núm. 748

En cumplimiento de su superior escrito nº 2851, Negº 3º, de fecha 25 del pasado mes de Marzo, adjunto tengo el honor de devolver a V.E. la copia del escrito del Gobierno Civil de la Provincia de Cuenca en que se desestima el recurso contra la multa de 1000 pesetas que fué impuesta por dicha Autoridad, debidamente firmada por el interesado D. NATORIO SERRANO NAVARRO.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 4 de Abril de 1.947

EL COMISARIO JEFE:

*al Sr. D. J. de Cuenca*



GOBIERNO CIVIL DE

TERUEL

COMISARIO JEFE

2200

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.- TERUEL





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE CUENCA

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sr.:

Negociado 2º  
Número 3062/

Me complazco en remitir a V.E. una comunicación dirigida al vecino de esa Capital ANTONIO SERRANO NAVARRO, domiciliado en la llamada Hospedería del Viario, Subinspector Provincial de Trabajo, con destino en esa Ciudad, rogándole ordene su entrega al interesado, y la devolución de un ejemplar firmado por el mismo a este Gobierno civil, para su constancia en el expediente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuenca 20 de Marzo de 1947

EL GOBERNADOR CIVIL



*[Firma manuscrita]*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
F.º 24 FEB 1947  
N.º 1832

Excmo. Sr. Gobernador civil de TERUEL.

Citese al contestar el número y negociado.